



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

**PUBLICACIÓN**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

**H A C E S A B E R**

Que este Despacho Judicial EL DÍA 19 DE ENERO DE 2016, ADMITIÓ (1) SOLICITUD de restitución de tierras presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitución de Tierras de Córdoba**, a través de la profesional del derecho **YANETH CECILIA NARANJO LLINÁS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.069.475.832 y tarjeta profesional 199.728 del C.S de la J, en representación de los **EXPLORADORES DE BALDÍOS**, junto con su grupo familiar, sobre un (01) predio denominado "**LA ENVIDIA-FIAO**" perteneciente a la nación el cual se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio de Cáceres, Vereda Anará.

Por lo cual,

**E M P L A Z A**

A todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio en mención, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas indeterminadas, que figuran como titulares del predio que engloba el aquí solicitado, en el entendido que se manifestó bajo la gravedad de juramento por parte del solicitante que desconocía su paradero, con el fin de que comparezcan para hacer valer sus derechos, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de este edicto, al proceso de RESTITUCIÓN y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS presentado por la **Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitución de Tierras de Córdoba**, con radicado 23001 31 21 002 2017 000142 00.

| <b>Predio "LA ENVIDIA-POLLO FIAO"</b> |  |
|---------------------------------------|--|
| Solicitante                           | ROSARIO EDITH SOLANO DÍAZ, RAFAEL DAVID SOLANO SOLANO, CARLOS DAVID SOLANO |
| Calidad                               | Explotadores de baldío   |
| Cedula de Ciudadanía                  | 50.920.333, 17.959.237, 15.679.452.  |
| Núcleo Familiar                       | SARAY EDITH DÍAZ NARANJO (C.C. 34.980254)                                  |

|                        |  |
|------------------------|--|
|                        | FRANCISCO JAVIER VILLARREAL CEBALLOS<br>(C.C. 92.519.468)<br>INELDA MARÍA VÁSQUEZ MEJÍA<br>(C.C.39.049.937)<br>(GABRIELA VILLARREAL SOLANO (T.I.<br>1.068.416.410)<br>(FRANCISCO JAVIER VILLARREAL SOLANO<br>(T.I. 1.192.916.936)<br>(ISAC DAVID VILLARREAL SOLANO<br>1.068.416.405) |
| Departamento           | Cordoba  |
| Municipio              | TIERRALTA  |
| Corregimiento          | PALMIRA  |
| Vereda                 | EL TORO  |
| Matricula Inmobiliaria | <b>140-161334</b>  |
| Código Predial         | NO DISPONE   |

El presente edicto se fijará por el término de quince (15) días hábiles en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado y de la Alcaldía de Tierralta- Córdoba y se publicará dentro del mismo término, en un periódico de amplia circulación nacional, a cargo de la **Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitución de Tierras de Córdoba**. De lo anterior deberá reposar constancia dentro del expediente.

Con la presente publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución. (Inciso 2, artículo 87 Ibídem).

Montería, veintidós (22) de enero de dos mil dieciocho (2018).

Edicto emplazatorio fijado en la Secretaria del Juzgado, hoy 22-01-2018 a las 8:00 a.m.

  
**FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA**  
Secretaria

Desfijado edicto emplazatorio hoy \_\_\_\_\_, a las 6:00 p.m.

**FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA**  
Secretaria